

Quito, 29 de marzo del 2018

Señor
Fernando Chapalbay Vallejo

GERENTE GENERAL DE LA CIA. "TAXISANGAY" S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, Héctor Eduardo Rosero Trejo con número de cedula: 1702512367, como accionista de la CIA. "TAXISANGAY" S.A. por medio de la presente hago conocer que transfiero 1 acción de valor \$23.00 dólares a favor del señor, José Diego Lucero Rojas con número de cedula: 1717431421, con la finalidad de que registre en el libro de accionista en las SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS,

La inversión es nacional, y firmamos y de forma voluntaria.



Héctor Eduardo Rosero Trejo
C. I.: 1702512367
CEDENTE
ECUATORIANO



José Diego Lucero Rojas
C. I.: 1717431421
CECIONARIO
ECUATORIANO

Quesito de la fecha del 2012

Primeros Cuadernos de la

CLAYTON GEORGE DE LA LIA TAYLOR & A

Primeros

De los primeros

En el primer libro de la serie, el autor describe la vida de los primeros habitantes de la zona, desde los primeros habitantes hasta los primeros habitantes de la zona. El autor describe la vida de los primeros habitantes de la zona, desde los primeros habitantes hasta los primeros habitantes de la zona. El autor describe la vida de los primeros habitantes de la zona, desde los primeros habitantes hasta los primeros habitantes de la zona.

La serie es una obra de arte, y es una obra de arte.

Los primeros habitantes de la zona, desde los primeros habitantes hasta los primeros habitantes de la zona. El autor describe la vida de los primeros habitantes de la zona, desde los primeros habitantes hasta los primeros habitantes de la zona.

Los primeros habitantes de la zona, desde los primeros habitantes hasta los primeros habitantes de la zona. El autor describe la vida de los primeros habitantes de la zona, desde los primeros habitantes hasta los primeros habitantes de la zona.

MARGINADO 0013
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION 0735

En provincia de hoy día de de mil novecientos El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de :
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : nacido en el de de 19... de nacionalidad de profesión con Cédula N° domiciliado en de estado anterior hijo de y de
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE : nacida en el de de 19... de nacionalidad de profesión de estado anterior hija de y de
LUGAR DEL MATRIMONIO : **FECHA :**
En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad...
VERIFICADO
OBSERVACIONES :
FIRMAS :
.....
.....

Información certificada a la fecha: 2 DE MARZO DE 2018
Emisor: GUALOTUÑA SOCASI SUSANA MAGDALENA

N° de certificado: 182-098-24577



182-098-24577

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



RAZON: por sentencia de Divorcio del Juez JESUS DE LA CRUZ DE PECHINCHA con fecha 1 de Julio de 1900, se declara OUELTO al matrimonio del ACTOR EDUARDO ROMERO TREJO con: BELISCA YOLANDA LENA IDROVO.- Cuya copia se archiva en el No. 1391.- Oido, a 13 de Agosto de 1900.- EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PECHINCHA.-

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente decretada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva. de 1900.

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva. de 1900.

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Información certificada a la fecha: 2 DE MARZO DE 2018
Emisor: GUALOTUÑA SOCASI SUSANA MAGDALENA

Nº de certificado: 182-098-24577



182-098-24577



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



TITULO ACCIONES

TITULO No. 071
POR UNA ACCIÓN
CAPITAL SUSCRITO
\$828.00 DÓLARES
DIVIDIDO EN 36 ACCIONES
POR \$23 DOLARES CADA UNA
ACCIÓN No. 15
DE VEINTE Y TRES DÓLARES C/U

COMPañÍA TAXISANGAY S.A.

Domicilio: Calle H s/n intersección calle principal, Barrio La Balvina, Parroquia Amaguaña, Cantón Quito, provincia de Pichincha.

Constituida el 20 de mayo de 2010 en la Notaría Vigésimo Séptima del Cantón Quito del Dr. Fernando Polo Elmir, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 29 de junio del 2010 bajo el Número 2079 Tomo 141. Certificamos que:

El Sr. ROSETO TREJO HECTOR EDUARDO
es propietario de UNA acción nominativa ordinaria de \$23.00 Dólares cada una con todos los derechos y obligaciones que le corresponden a los accionistas según la Ley y Estatutos de la COMPAÑÍA DE TAXISANGAY S.A.

Quito, 28 de ABRIL 2017

PRESIDENTE

GERENTE GENERAL


HUGO R. PILLAJO S.

Fernando Chapalbay V.

TALONARIO DEL TITULO ACCIC

TITULO No. 071
POR UNA ACCIÓN
CAPITAL SUSCRITO
\$828.00 DÓLARES
DIVIDIDO EN 36 ACCION
ACCIÓN No. 15
DE VEINTE Y TRES DÓLA

COMPañÍA TAXISANGAY S.A.

Domicilio: Calle H s/n intersección calle principal, Barrio Parroquia Amaguaña, Cantón Quito, provincia de Pichincha.

Constituida el 20 de mayo de 2010 en la Notaría Vigésimo S Cantón Quito del Dr. Fernando Polo Elmir, inscrita en el Mercantil del Cantón Quito, el 29 de junio del 2010 bajo 2079 Tomo 141. Certificamos que:

El Sr. ROSETO TREJO HECTOR EDUARDO
es propietario de UNA acción nominativa ordinaria de \$23.0 cada una con todos los derechos y obligaciones que le corresponde los accionistas según la Ley y Estatutos de la COMPAÑÍA DE TAXISANGAY S.A.

Quito, 28 de ABRIL 2017

ACCIONISTA


HECTOR E. ROSETO T.

TRANSFERIDO A: Jose Diego Lucena Rojas

Quito, 26 de Febrero 2018

EL CEDENTE

EL CESIONARIO

Hector Gonzalo Lucena Rojas
CONYUGUE CEDENTE

TRANSFERIDO A:

Quito, de 2.0

EL CEDENTE

EL CESIONARIO

CONYUGUE CEDENTE

TRANSFERIDO A:

Quito, de 2.0

EL CEDENTE

EL CESIONARIO

CONYUGUE CEDENTE

TRANSFERIDO A: Jose Diego Lucena Rojas

Quito, 26 de Febrero 2018

EL CEDENTE

EL CESIONARIO

Hector Gonzalo Lucena Rojas
CONYUGUE CEDENTE

TRANSFERIDO A:

Quito, de 2.0

EL CEDENTE

EL CESIONARIO

CONYUGUE CEDENTE

TRANSFERIDO A:

Quito, de 2.0

EL CEDENTE

EL CESIONARIO

CONYUGUE CEDENTE

EXP. 67-286 PUC. 7792265074001
CLAVE 24250P

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ROSETO TREJO
HECTOR EDUARDO**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1949-01-12**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

Nº **170251236-7**





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **MECANICO AUTOMOTRIZ** V4443V2242

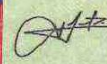
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ROSETO LUIS VICENTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **TREJO MARIA ROSANA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-07-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-05







DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



021 JUNTA No. **021 - 244** NÚMERO. **1702512367** CEDULA



ROSETO TREJO HECTOR EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO CANTÓN ZONA: 3
CENTRO HISTORICO PARROQUIA



 **REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018**

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV IMP. IGM.MJ

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**LUCERO ROJAS
JOSE DIEGO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO**
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1981-11-23**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
TRANZITO MARIA
PILLAJO IZA

No. **171743142-1**





INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL** **V2333V2222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LUCERO CH GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROJAS Q MARIA LEON

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-03-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-02

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO





000304754

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**

 **CNE**
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

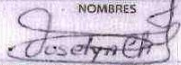
**CERTIFICADO de
PRESENTACIÓN**
4 DE FEBRERO 2018

1717431421

CÉDULA

Lucero Rojas
APELLIDOS

Jose Diego
NOMBRES



F. PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO



 **CNE**
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



**REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018**

CIUDADANA (O):

USTED ESTÁ OBLIGADO A OBTENER
SU CERTIFICADO DEFINITIVO
PREVIO AL PAGO DE LA MULTA CORRESPONDIENTE,
EN CUALQUIER DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Y PODRÁ AL MISMO
TIEMPO SOLICITAR SU CAMBIO DE DOMICILIO

VÁLIDO POR 60 DÍAS

IMP:JCM-MJ